

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías sancionada en su artículo No 124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de las Administraciones emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2016, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica - Financiera del mismo periodo contable.

El presente informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La empresa tiene como actividad la producción y comercialización de banano para exportación, basados en la experiencia de los accionistas en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción.

Se cuenta con una única producción de Banano variedad Compadre Banado producida El Banango con una superficie de 121 has. Trazadas y cultivadas, cuya producción se vende a Exportada por Compañía Azzolussi S.A., a los diferentes mercados internacionales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES

En general, hemos mantenido al personal para las diferentes actividades de producción y en ciertos casos se ha contratado nueva contratación y cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los accionistas.

En la parte contable hemos estado apegados al estricto cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las normas internacionales de Información Financiera, las Leyes tributarias, laborales y más normas obligadas a cumplirse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cubierto la parte tributaria cumpliendo con los deberes y obligaciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y enviando comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, recibiendo y cumpliendo los respectivos comprobantes de retención en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que después al Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos, y demás requisitos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a cotizaciones, pago de sueldos y pensiones y más beneficios sociales, liquidaciones y desvinculaciones cuando fueran necesarias y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

El ejercicio económico que hemos a lo que los últimos años ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito ya que los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y público en general de los materiales e insumos, y los bajos precios internos del banano, camaron, café y cacao que son las fuentes de ingreso principal de la producción, comparten en contra de todo el sector productivo y comercial del país, que afecta directamente a nuestra provincia como son la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Así pues, ha pesar de no haber logrado al cien por ciento lo esperado según las expectativas que teníamos al iniciar el año, nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes, ya que se tuvo que aplicar nuestra y mejores prácticas con la finalidad de mejorar la calidad del suelo y por ende la producción, pero nos involucramos en operación por lo que al cierre del ejercicio económico se arroja una pérdida de \$ 73.485,41.

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS

Referente a ese punto, la recomendación que se efectúa a los señores accionistas, es que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios Contables posteriores para beneficio de la organización en general.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Se declararon informe que a la fecha no existen hechos que ameriten importantes sustituciones a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciemos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad de producción por hectárea, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura en las áreas de producción y aplicación de técnicas para el mejoramiento del suelo.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.
- Llevar un control estricto del cumplimiento de las políticas y normas a las que estamos obligados, y por ende saber seleccionar el recurso humano para la empresa evitando la constante rotación de los mismos.

Quiero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unidos para con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Machala, 04 de Febrero del 2017

Muy cordialmente


Sr. Jorge Alex Benavente Aguilar
GERENTE GENERAL